



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-021-2026**  
**“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-021-2026**, correspondiente la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:47 horas** del día **02 de marzo de 2026**, fecha señalada en acta circunstancia de fecha 26 de febrero de 2026, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-021-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **20 de febrero de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Asimismo, se informa que este procedimiento es financiado con recursos provenientes del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, correspondiente a la partida 54101 para la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes interesados en participar, en los siguientes términos:

**LICITANTE 1: REFACCIONES Y AUTOMOTORES DEL NORTE, S.A. DE C.V. / NISSAN**

**PREGUNTA 1.**

1.-SE PUEDE AMPLIAR X FAVOR EL KILOMETRAJE DE ENTREGA DE LAS UNIDADES A LA DEPENDENCIA DE 35 KMS A 75 KMS , POR LOS MOVIMIENTOS DE PATIO QUE SE ORIGINA CUANDO LLEGAN LAS UNIDADES DE PLANTA.

**RESPUESTA:**

No se acepta su propuesta, sin embargo, se aceptarán vehículos con un kilometraje no mayor a 50 kilómetros al momento de su entrega.

**PREGUNTA 2.**

2.- LA DEPENDENCIA SOLICITANTE REQUERIRA ALGUN TIPO DE SEGURO DE COBERTURA AMPLIA PARA LAS UNDADES QUE DESEE LE COTIZEMOS ¿?

**RESPUESTA:**

Se acepta su propuesta.

**PREGUNTA 3.**

3.- EN LA PARTIDA NO. 2 VEHICULO TIPO SEDAN, NOS ACEPTA LA DEPENDENCIA EL PODERLES INCLUIR EN LA PROPUESTA TECNICA, FICHA TECNICA DE LA UNIDAD BAJADA DE LA PLATAFORMA DE LA MARCA NISSAN EN AÑO 2025, PERO EL OFRECIMIENTO DE LAS UNIDADES EN LA PROPUESTA SERIA EN AÑO 2026 . FAVOR DE ACEPTAR.

**RESPUESTA:**

Se acepta su propuesta, siempre y cuando sean las mismas características o superiores a las requeridas en bases de licitación.



#### PREGUNTA 4.

4.-EN LA PARTIDA NO.1 SOLICITAN VEHICULO TIPO PICKUP DOBLE CABINA MODELO 2026 MOTOR 2.3 A 2.4 LTS 4 CILINDROS EN LINEA 228 A 270HP DE POTENCIA, TRANSMISION AUTOMATICA DE 8 A 10 VELOCIDADES, TRACCION 4X2, DIRECCION ELECTRICA, RINES DE ALUMINIO DE 17", CAMARA DE REVERSA, TORQUE DE 243 A 310 LBS-PIE.

PREGUNTA NOS ACEPTA LA DEPENDENCIA EL PODERLES OFERTAR NUESTRA UNIDAD NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA LE TA DH AC, TRACCION 4X2 MODELO 2026 , MOTOR 4 CILINDROS 2.5 LTS 166HP@6,000RPM, TORQUE DE 178 LBS-PIE@4,000RPM, TRANSMISION AUTOMATICA DE 7 VELOCIDADES CON MODO MANUAL, AIRE ACONDICIONADO, DIRECCION ASISTIDA HIDRAULICAMENTE, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, LATERALES Y TIPO CORTINA, FRENOS DELANTEROS DE DISCO Y FRENOS TRASEROS DE TAMBOR CON SISTEMA ABS, EBD Y BA EN LAS 4 RUEDAS, INTERIORES EN TELA, CAMARA Y SENSORES DE REVERSA, BEDLINER ESPREDA EN CAJA TRASERA, ALARMA E INMOVILIZADOR ,LLANTAS 255/65R17 CON RINES DE ALUMINIO DE 17", LLANTA DE REFACCION, KIT BASICO DE HERRA-

MIENTAS, TAPETES ORIGINALES NISSAN, BIRLOS DE SEGURIDAD EN CADA RIN DE ALUMINIO DE LA UNIDAD, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 80LTS, CAPACIDAD DE CARGA DE 1,073KGS CAPACIDAD DE ARRASTRE DE 1,588 KGS, GARANTIA DE 3 AÑOS O 60,000 KMS LO QUE SUCEDA PRIMERO, AUXILIO VIAL X 3 AÑOS CON COBERTURA NAIONAL SIN COSTO PARA EL CLIENTE, LOCALIZADOR SATELITAL CON MONITOREO GRTIS X EL PRIMER AÑO. Y MUCHAS CARACTERISICAS MAS, DISPONIBILIDAD DE ENTREGA INMEDIATA, FAVOR DE ACEPTAR.

#### RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

#### LICITANTE 2: AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V. / RAM

#### PREGUNTA 1.

1. Referente al punto 4.1 de las Bases; Partida 1) Aceptarían nuestro Pick up RAM 1200 BIGHORN CREW CAB 4X2 MODELO 2026, cual cuenta con un Motor 2.0L Turbo con una potencia de 217 HP @ 5500 rpm, contando con el resto de las características solicitadas, Favor de aceptar.

#### RESPUESTA:

No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.

#### PREGUNTA 2.

2. Referente al punto 4.1 de las Bases; Partida 3) Aceptarían nuestro Pick up RAM 1200 TRADESMAN CREW CAB 4X2 MODELO 2026, el cual cuenta con un Motor 2.0L Turbo con una potencia de 217 HP @ 5500 rpm, con Tanque de combustible de 70 litros, capacidad de carga de 1,115 Kilos y no cuenta con cámara de reversa



**RESPUESTA:**

**Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con demás las especificaciones solicitadas para dicha partida.**

**PREGUNTA 3.**

3. En caso de no aceptar la pregunta No. 2. Referente al punto 4.1 de las Bases; Partida 3) Aceptarían nuestro Pick up RAM 1200 BIGHORN CREW CAB 4X2 MODELO 2026, el cual cuenta con un Motor 2.0L Turbo con una potencia de 217 HP @ 5500 rpm, Transmisión automática, capacidad de carga de 1,200 Kgr. , Tanque de combustible de 70 Litros, contando con el resto de las características solicitadas, Favor de considerar.

**RESPUESTA:**

**Apegarse a la respuesta de la segunda pregunta.**

**PREGUNTA 4.**

4. Referente al plazo de entrega, en la Partida No. 3 solicito un plazo de 30 a 45 días naturales, Favor de aceptar.

**RESPUESTA:**

**Se acepta su propuesta. Para la Partida No. 3, el licitante adjudicado podrá realizar la entrega de los bienes en un plazo máximo de hasta 45 días naturaleza a partir del día siguiente de la emisión del pedido correspondiente.**

**PREGUNTA 5.**

5. Referente al punto 4.3 Solicitamos nos acepten entregar los vehículos con un kilometraje no superior a 70 kilómetros como mínimo.

**RESPUESTA:**

**No se acepta su propuesta, sin embargo, se aceptarán vehículos con un kilometraje no mayor a 50 kilómetros al momento de su entrega.**

**LICITANTE 3: AUTOMOTRIZ DEL VALLE, S.A. DE C.V. / MAZDA MEXICALI**

**PREGUNTA 1.**

1.- EN EL PUNTO 4.1 DE BASES (ESPECIFICACIONES TECNICAS) PARA LA PARTIDA 2, Nos permite la dependencia ofertar unidad sedan con rines de acero de 15 pulgadas y copas, favor de aceptar?

**RESPUESTA:**

**Se acepta su propuesta.**

**PREGUNTA 2.**

2.- EN EL PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, MENCIONAN QUE LOS VEHICULOS NO PUEDEN EXCEDER DE 50 KILOMETROS, LO ANTERIOR DEBIDO A



LOS MOVIMIENTOS QUE SUFREN LAS UNIDADES AL SUBIRSE A MADRINA, MOVIMIENTOS EN PATIO, CARGAR COMBUSTIBLE, ETC FAVOR DE ACEPTAR?

**RESPUESTA:**

**Se aceptarán vehículos con un kilometraje no mayor a 50 kilómetros al momento de su entrega.**

**LICITANTE 4: AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. / FORD**

**PREGUNTA 1.**

1.- EN EL PUNTO 4.1 DE BASES (ESPECIFICACIONES TECNICAS) PARA LA PARTIDA 1, Nos permite la dependencia ofertar pick up MODELO 2025, favor de aceptar?

**RESPUESTA:**

**No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en bases de licitación.**

**PREGUNTA 2.**

2.- EN EL PUNTO 4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES, MENCIONAN QUE LOS VEHICULOS NO PUEDEN EXCEDER DE 60 KILOMETROS, LO ANTERIOR DEBIDO A LOS MOVIMIENTOS QUE SUFREN LAS UNIDADES AL SUBIRSE A MADRINA, MOVIMIENTOS EN PATIO, CARGAR COMBUSTIBLE, ETC FAVOR DE ACEPTAR?

**RESPUESTA:**

**Se aceptarán vehículos con un kilometraje no mayor a 50 kilómetros al momento de su entrega.**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **09 de marzo de 2026** a las **14:30 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **10:59 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

<p>PRESIDENTE</p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p><b>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</b> ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p> <p><b>C. JUAN JOSÉ DE LA TORRE CELIS</b> DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><b>C. LAURA LUCÍA LARA MORENO</b> ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.